



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 18 de agosto del año dos mil veinte, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 20/20, que se tramita por Expediente N° 0515 - Año 2.020- caratulado "Centro de Investigación Forense S/Adquisición de Impresora Multifunción". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 41 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 116/20 Adm. (fs.30)y N° 221/20 (fs. 36), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, ROMAN VILMA ROSALBA, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, VELAZCO ROLANDO JOSE y GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante a fs. 64 y 64 vta. de autos, cotización de la firma, SOBRE N°1: Correspondiente a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01 y 02; todo ello por ser la única oferta ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 67, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:15 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 18 de Agosto de 2.020.-




Dra. VERÓNICA ESQUIVEL PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia